

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFINACIÓN OREXMINERALES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo de 2018 a las 11H30, en las instalaciones de la compañía situada en Av. General Enriquez y Cazadores de los Ríos, Edificio Balcones del Valle, oficina 7, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **REFINACIÓN OREXMINERALES S.A.**, los señores José Julián Yánez Traslaviña y Leidy Mora Romero, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 1.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
José Julián Yánez Traslaviña	USD \$ 900,00	USD \$ 900,00	90,00%	900
Leidy Mora Romero	USD \$ 100,00	USD \$ 100,00	10,00%	100
TOTAL	USD \$ 1000,00	USD \$ 1000,00	100%	1000

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el Sr. José Julián Yánez Traslaviña, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc designada por la Junta la Sra. Saira Mora Romero. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum.

La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Conocimiento de los Estados Financieros preliminares del 2017.

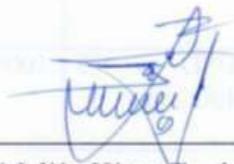
Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los balances a ser tratados en la presente junta; se acepta el único punto del orden del día y el Presidente dispone que secretaria exponga el primer punto del orden del día.

1. **Conocimiento de los Estados Financieros preliminares del 2017.-** La secretaria pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, preliminares del ejercicio económico del año 2017 y se da a conocer que debido a problemas en el sistema contable se continua en revisión y posteriormente se presentarán a la junta de accionistas los balances definitivos correspondientes al ejercicio económico 2017.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13:30pm y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifica la presente acta:



José Julián Yáñez Traslaviña
ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leidy Mora Romero

ACCIONISTA



Saira Mora Romero

SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFINACIÓN OREXMINERALES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de septiembre de 2018 a las 10H00, en las instalaciones de la compañía situada en Av. General Enríquez y Cazadores de los Ríos, Edificio Balcones del Valle, oficina 7, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía **REFINACIÓN OREXMINERALES S.A.**, los señores José Julián Yáñez Traslaviña y Leidy Mora Romero, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 1.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
José Julián Yáñez Traslaviña	USD \$ 900,00	USD \$ 900,00	90,00%	900
Leidy Mora Romero	USD \$ 100,00	USD \$ 100,00	10,00%	100
TOTAL	USD \$ 1000,00	USD \$ 1000,00	100%	1000

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el Sr. José Julián Yáñez Traslaviña, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc designada por la Junta la Sra. Saira Mora Romero. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum.

La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Definitivos del 2017.

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes y balances a ser tratados en la presente junta; se acepta los puntos del orden del día y el Presidente dispone que secretaria exponga el primer punto del orden del día.

1. **Informe del Gerente General.**- Toma la palabra la secretaria y pone a consideración de la junta el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2017, al mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. **Informe de Comisario.**- La secretaria indica que está a consideración el informe de comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2017. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.
3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Definitivos.**- La secretaria pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del año 2017 y todo lo realizado para continuar con la aplicación integral de NIIF's Pymes. La junta General, luego de varias preguntas y explicaciones por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros definitivos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13:00pm y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifica la presente acta:



José Julián Yáñez Traslaviña
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leidy Mora Romero
ACCIONISTA



Saira Mora Romero
SECRETARIA AD-HOC